

45

De todo lo qual veyendo el Nacion: La Ciudad habiendolo oido, tratado y conferido ve conformo entodo y portodo conel estado parecer de vnr Aboga dor y Acordo no rehaga nsebedad con las Meritor y veles guarden las Realias y exempciones que les corresponden por su hidalguia y que copian dove sus papeles enel libro de Cartas Reales de vuelban los originales con testimonio de esta Nacion

Yo de Arcobedo) Nave Memorial de D. Juan. D. Joseph y D. Eusebio Arcobedo y Falcon hermanos naturales de esta Ciudad: haciendo Nacion que ante esta Real Justicia han justificado con varios documentos informacion de testimonio fidedigno y de autoridad su ascendencia y legitimidad de limpieza de sangre e hidalguia y que en ellos consta hallarse anotador en las Padrones antiguos algunos de sus Abuelos con la distincion de hijos dalgos y tambien que D. Gonzalo Arcobedo su tercer Abuelo fue uno de los Copadras de la Cofradia del Senor Santiago de la Espada y conclu y en duplicando que en conformidad de las privilegios y Realias de este Ayuntamiento y Real Prohibicion de la Real Chancilleria de la Ciudad de Granada expedida enel año pasado mill seiscientos y treinta y seis se mandaron continuar en la posesion de su hidalguia que tienen justificada y que veles guarde las exempciones y privilegios que les corresponde y tenga presente para las Casas que suya pertenecieren a su Calidad y distincion con lo demas que contiene. La Ciudad habiendolo oido, lo Cometo a los Senores D. Luis Mendivion D. Antonio Rosamora Regidores y D. Alberto Ponze Jurado para que adictamen de los Abogados tribuaren de este Ayuntamiento informen con expresion y claridad lo que veles ofierca y parezca y retrajga para volver lo combeniente

Nave Memorial de Rafael Rodenas Maestro de Sanados en esta Ciudad: haciendo Nacion que habiendole corrido al pregon en el horno de torcah<sup>a</sup> arrendamiento la Casa Rorno del lugar de torcahuera uno de los propios de este Ayuntamiento quedo de segundo Nmate en su Cabeza por tiempo de un año que dio principio en primero de enero proximo, en